



CIRCULAR CJCDMX 40/2016

C.C. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, JUECES, TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTES

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 14-35/2016**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el dia veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis, en relación con la realización del "Simulacro CDMX", para llevarse a cabo el lunes diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, a las 11:00 horas; con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó** hacerles de su conocimiento las acciones a desarrollar por los Servidores Públicos y Público Usuario en todos los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, para participar en el "**Simulacro CDMX 2016**", que se llevara a cabo en esta ciudad.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, para fomentar la cultura de Protección Civil en sus habitantes, lograr su autoprotección y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para actuar ante una contingencia mayor.

La Hipótesis que establece la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México para el desarrollo de dicho ejercicio es la siguiente: a las 11:00 hrs. del día 19 de Septiembre del 2016, se origina un sismo de 8.1 grados en escala de Richter, a 28 kilómetros al sur de Atoyac de Álvarez, en el estado de Guerrero siendo perceptible durante 60 segundos en la Ciudad de México.

Las actividades previas que se han adoptado en el Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, para participar en dicho ejercicio del "**Simulacro CDMX 2016**", implican la realización de Simulacros Semanales en los Inmuebles, la Capacitación de Personal en cada una de las diferentes especialidades de Protección Civil y el dotar de medios a los Brigadistas para su identificación (chalecos), así como la instalación en la totalidad de nuestros inmuebles de Sistema de Alerta Sísmica.

En el "**Simulacro CDMX 2016**" que se realizará el dia lunes 19 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas se tiene considerada **la participación de los treinta y cuatro inmuebles del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México**, toda vez que dicho simulacro, se incluye en el Calendario de Simulacros para el año 2016, aprobado en el Acuerdo 20-03/2016 por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Asimismo, es importante mencionar que el lunes 12 de Septiembre de 2016, se realizará una **junta de coordinación previa con los Coordinadores de Protección Civil de todos los inmuebles y sus suplentes**, en el Auditorio "**Maria Lavalle Urbina**" ubicado en la Planta Baja del inmueble "**Clementina Gil de Léster**" localizado en Av. Juárez No. 8, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, **en un horario de 11:00 a 13:00 horas**.

Por tal motivo, previamente a la realización del "**Simulacro CDMX 2016**" los Brigadistas de las Áreas Participantes Informaran al Personal el Protocolo a seguir: Identificación de las Zonas de Menor Riesgo y Señalamiento de las Rutas de Evacuación hacia los Puntos de Reunión de acuerdo al lugar en que se ubiquen en los Inmuebles de esta H. Institución.

Dando Cumplimiento al Acuerdo 24-23/2012, se implementa el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (PMTSJCDMX), encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México; Organismo Circunstancial encargado de la Coordinación de Actividades de Dirección, para Atender Contingencias en Apoyo a todos los Inmuebles.

- I. El Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se integra por:
 - A. Presidente,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
 - B. Secretario Ejecutivo.
Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
 - C. Secretario Técnico.
Director de Protección Civil.
 - D. Integrantes.
 - a. Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios.
 - b. Director Ejecutivo de Recursos Humanos.
 - c. Director Ejecutivo de Recursos Materiales.
 - d. Director Ejecutivo de Recursos Financieros.
 - e. Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica.
 - f. Director de Seguridad.
 - g. Coordinador de Comunicación Social.

- II. El cronograma de eventos que se adoptara para participar en el Ejercicio es el siguiente:

- A. 10:00 Hrs. Acondicionamiento del Puesto de Mando y arribo a dicho punto de una ambulancia (CENDI "Cristina Pacheco") y colocación de un Puesto de Socorro por parte de la Dirección de Protección Civil.
 - B. 10:55 Hrs. Se procederá a realizar el cierre de vialidades por parte del personal de Seguridad, coordinados por el Director de Seguridad, con la finalidad de garantizar la seguridad de los servidores públicos y público usuario al momento de comenzar la evacuación de los inmuebles.
 - C. 11:00 Hrs. Inicio de Protocolo de evacuación en los pisos inferiores de todos los inmuebles, los pisos superiores comienzan a Replegarse en las Zonas de Menor Riesgo,
 - D. 11:02 Hrs. Inicio de Protocolo de evacuación en los pisos superiores bajo la coordinación de los Brigadistas.

Para incrementar las medidas de seguridad durante la evacuación de los inmuebles que es necesario adoptar procedimientos como "**NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR Y EVITAR MANIPULAR CELULARES**".

Se recomienda utilizar calzado que permita un asentamiento correcto del pie y evite tropezarse.

- E. 11:05 Hrs. Arribo de los integrantes del Puesto de Mando y desarrollo de las actividades propias de su responsabilidad.

En cada inmueble organización de los contingentes en los Puntos de Reunión y revisión de los mismos (Barrido de seguridad) bajo coordinación de los Brigadistas.

- F. 11:10 Hrs. Recepción en el PMTSJCDMX de los informes que emiten cada uno de los inmuebles por los Coordinadores de Protección Civil (Brigadistas).



- G. 11:15 Hrs. En el PMTSJCDMX se realiza la recopilación de la información y la toma de decisiones para planificar el reingreso a los inmuebles.
- H. De acuerdo al desarrollo del ejercicio y a la información que se reciba en el PMTSJCDMX, el Titular girará las instrucciones para el reingreso por medio de la telefonía Satelital.
- I. El Responsable de Seguridad en el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, comunicará a los encargados de la Seguridad la instrucción de reincorporación del personal a los respectivos inmuebles.
- J. Los Brigadistas serán los responsables de coordinar el Ingreso de los Servidores Públicos, mismos que deberán de portar su credencial del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.
- K. Los Responsables de Seguridad, coordinaran el Ingreso del Público Usuario, una vez que los Servidores Públicos se encuentren al interior de sus respectivos inmuebles.

Se dará por concluido el "Simulacro CDMX 2016" cuando la totalidad de Coordinadores de los Inmuebles informen que ha reingresado al personal y que continúan con sus actividades normales.

La coordinación con la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, para la participación en el "Simulacro CDMX 2016", como es Registró de los inmuebles participantes, capacitación de Brigadistas para que desempeñen como evaluadores de los diversos inmuebles de esta Honorable Institución, Instalación de los Puestos de Socorro y solicitud de una Ambulancia en el Puesto de Mando para poder atender cualquier eventualidad, quedarán bajo la responsabilidad de la Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

La Dirección de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, será la encargada de la capacitación de los Responsables de Seguridad de cada inmueble para agilizar la comunicación con el Puesto de Mando, coordinará las actividades de cierre de Vialidades, la seguridad en las Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión; así como durante la evacuación de los inmuebles y su reincorporación.

Como parte del "Simulacro CDMX 2016", este año se definió que el Sistema de Alertamiento coadyuvará para el "Simulacro CDMX 2016", activando el alertamiento, por lo que es muy importante avisar previamente al personal que participará en el ejercicio, ya que se activará en las áreas de los inmuebles el 19 de Septiembre del 2016 a las 11:00 horas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 30 de agosto de 2016

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE